



ORGANISMO PROMOTOR DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE EL SALVADOR

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Dirección: Calle y Colonia La Mascota #316B, San Salvador, El Salvador.

Lugar y Fecha: San Salvador,

1 de marzo de 2019

N° de Orden: GOES 020/2019

HOTELES Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.

NIT y/o NRC: 0614-270492-103-0

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO (US \$)	VALOR TOTAL (US \$)
		Servicios de atenciones oficiales para conversatorio: "Estrategias de negociación para la internacionalización", el día 14 de marzo 2019, de acuerdo al siguiente detalle:		
75	c/u	Coffee breaks AM (Incluye: vaso de soda o jugo pp, 1 taza de café, 1 pieza salada)	\$ 7.00	\$ 525.00
25	c/u	Almuerzos (Incluye: 1 entrada, plato fuerte, postre, 1 soda o jugo pp)	\$ 25.00	\$ 625.00
75	c/u	Coffee breaks PM (Incluye: vaso de soda o jugo pp, 1 taza de café, 1 pieza dulce)	\$ 7.00	\$ 525.00
		MONTAJE DEL SALÓN: • Acceso a internet para 5 usuarios • Disposición del salón Tipo Fórum • Aire acondicionado • Una mesa a la entrada para registro de participantes. • Pantalla para proyectar • 1 micrófono inalámbrico • Estación de agua y café permanente • Regleta o extensión para conexión de cañón y otros.	Cortésia	Cortésia
		MONTAJE DE SALÓN: * Tipo U para 13 personas * Mesa a un costado para 2 personas	Cortésia	Cortésia
TOTAL US\$:				\$ 1,675.00

HASTA UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES

OBSERVACIONES: 0102 Solicitado por Direcciones Operativas Institucionales

TAREA 3.1.1.2

LUGAR DE ENTREGA: Hotel Sheraton Presidente, San Salvador

TIEMPO DE ENTREGA: Jueves 14 de marzo 2019

Datos del administrador de la orden de compra:

Nombre: Zayda Guisela Berciano

Correo electrónico: zberciano@proesa.gob.sv

Teléfono: 2592-7042

Designado - PROESA



ORGANISMO PROMOTOR DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE EL SALVADOR

JEFE UACI

Suministrante





ORGANISMO PROMOTOR DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE EL SALVADOR

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Justificación:

La Gerencia de Desarrollo Exportador desarrolla una serie de actividades de formación empresarial con enfoque de internacionalización, para las empresas con potencial exportador y exportadoras. Una forma de realizar estas actividades en forma más amplia es desarrollando conversatorios en los cuales se traslade conocimiento actualizado sobre comercio internacional, es por ello que, en este sentido, se estará realizando este evento de capacitación para empresarios exportadores denominado "Estrategias de Negociación para la internacionalización" un evento en el cual los representantes de las empresas exportadoras tendrán la oportunidad de adquirir habilidades para lograr negociaciones más eficaces y así tener mejores y mayores resultados cuando lleven a cabo sus citas de negocios en los mercados internacionales. Las agendas para este evento incluirá un conversatorio que permita discutir sobre las experiencias y oportunidades que da a las empresas el uso de esta herramienta en sus procesos de exportación, ponencia de especialistas en estrategias de negociación internacional y finalmente se llevará a cabo, entrevistas directas con agregados comerciales en nuestro país de 8 naciones, entre ellas están: China, España, Alemania, Chile, Canadá, Corea del Sur, entre otros.

Por lo anterior se hace necesario la contratación de espacio y alimentación, para una adecuada realización de dicho evento y así mismo para la comodidad de los participantes.

Indicaciones generales para el proveedor:

* Una vez recibido el bien o servicio, para efectos de facturación, deberá emitir factura consumidor final a nombre de: Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador o PROESA.

* Los días establecidos para presentación de factura, entrega de quedan y entrega de cheques son:

De Lunes a Viernes: Entrega de Quedan de 8:00am a 12:30md y de 1:30 a 5:00pm.

Miércoles y Viernes: Entrega de Cheques de 8:00am a 12:30md y de 1:30 a 5:00pm.

* Después de recibida la presente notificación, enviar físicamente Manifestación Escrita, que haga constar que no está incapacitado para contratar y que no incurre en ninguna de las circunstancias establecidas en el Art. 25 de la LACAP reformada (De acuerdo a formato adjunto).